



RES. DECECO N° 478 . 15 EXPTE.N° 6653/15 Salta, '1 2 JUN 2015

VISTO: La nota presentada por las alumnas María Belén CASTRO ROMERO, L.U. Nº 518164 y Rocío Estefanía CUEVAS, L.U. Nº 517989, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Trabajo Final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "E – COMMERCE – RECOMENDACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTADOR PUBLICO PARA SU IMPLANTACION EXITOSA", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 13 y 14 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Mónica Raquel Segura, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Organización de Empresas y del Cr. Oscar René Maigua, Jefe de Trabajos Prácticos de la misma asignatura, a quienes proponen como Directora y Co - Director, respectivamente, del mencionado Seminario.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: " E – COMMERCE – RECOMENDACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTADOR PUBLICO PARA SU IMPLANTACION EXITOSA ", presentado por las alumnas María Belén CASTRO ROMERO, L.U. Nº 518164 y Rocío Estefanía CUEVAS, L.U. Nº 517989, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTICULO 2°. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Mónica Raquel Segura, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Organización de Empresas y como Co - Director al Cr. Oscar René Maigua, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. Mónica Raquel Segura, Cr. Oscar René Maigua y Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma

de razón y otros efectos.ggl.am

> Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHOZZI Secretària As. Académicos y de Investigación Pac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

> > VICE DECANO Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNca